DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 3436
Número de Repertorio: 8210

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3436 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1707011225	GOYES ACUÑA NELSON GIOVANNY	COMPRADOR
0933006579	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	VENDEDOR
0932985765	LEON SILVA EMILIO JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CONSTRUCCION	3047122000	80743	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 19 diciembre 2023

Fecha generación: martes, 19 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 7 7 7 5 0 C F U P M G W

Factura: 002-003-000066073

20231308006P04350

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P04350

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, (14:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON SILVA EMILIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0932985765	VENEZOLANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0933006579	VENEZOLANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOYES ACUÑA NELSON GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707011225	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	90880.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P04350
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2023, (14:35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https//portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

------rio

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04350

FACTURA NÚMERO: 002-003-000066073

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

EMILIO JOSE LEON SILVA y

CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON

A FAVOR DE:

NELSON GIOVANNY GOYES ACUÑA

CUANTÍA: USD. $90.880,98

DI DOS COPIAS

KVG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **LUNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen: por una parte los cónyuges **EMILIO JOSE LEON SILVA y CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por

ellos formada, de nacionalidad venezolana ambos, por otra parte comparece el señor **NELSON GIOVANNY GOYES ACUÑA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante, y, me solicitan eleve a escritura pública, una de **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo. "**SEÑOR NOTARIO**. - En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la suscripción del contrato de compraventa las siguientes partes: **Uno)** los cónyuges **EMILIO JOSE LEON SILVA y CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad venezolana ambos, a quién podrá designarse como **"LOS VENDEDORES"**; y, **Dos)** el señor **NELSON GIOVANNY GOYES ACUÑA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, a quien podrá designarse como **"EL COMPRADOR". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO**.- Declaran los vendedores ser los dueños del terreno y construcción lote 22 de la manzana B de la Urbanización LOMA DORADA, ubicado en el tramo II de la vía circunvalación a 400 metros del redondel Av. De la cultura de la Parroquia Manta del cantón Manta, con las

siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 8,09 metros y lindera con avenida 1. **ATRAS:** 8,00 metros y lindera con lote B-19. **DERECHO:** 22,76 metros y lindera con lote B-23. **IZQUIERDO:** 21,90 metros y lindera con lote B-21. **AREA TOTAL:** 180,0057 metros cuadrados. Inmueble adquirido mediante escritura de compraventa de derechos y acciones realizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día viernes veintinueve de agosto del año dos mil catorce, e inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el día viernes veintitrés de enero del año dos mil quince. Con fecha miércoles diecisiete de junio del año dos mil quince se encuentra realizada una escritura de terminación de comunidad en la Notaria Cuarta del cantón Manta e inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el día viernes siete de agosto del año dos mil quince. Con fecha lunes de doce de noviembre del año dos mil dieciocho se Constituyó el Proyecto de Urbanización "LOMA DORADA" en la Notaria Quinta del cantón e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el día lunes diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos, los VENDEDORES, sin coacción o amenaza de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, da en venta real y enajenación perpetua, a favor del señor **NELSON GIOVANNY GOYES ACUÑA,** quien adquiere y acepta para sí, el bien inmueble antes descrito, consistente en el terreno y construcción lote 22 de la manzana B de la Urbanización LOMA DORADA, ubicado en el tramo II de la vía circunvalación a 400 metros del redondel Av. De la cultura de la Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 8,09 metros y lindera con avenida 1. **ATRAS:** 8.00 metros y lindera con lote B-19. **DERECHO:** 22,76 metros y lindera con lote B-23. **IZQUIERDO:** 21,90 metros

y lindera con lote B-21. **AREA TOTAL**: 180,0057 metros cuadrados. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como CUERPO CIERTO. Conforme las estipulaciones anteriores, la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del bien inmueble que se refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con toda sus entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, así como también la parte compradora deberá cancelar las alícuotas y otros gastos que forman parte de la urbanización; y para constancia dicho inmueble está libre de todo gravamen como se desprende del certificado respectivo que se adjunta en calidad del documento habilitante. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito e individualizado en ésta misma cláusula, además de las construcciones e instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como, todo lo que por ley se reputa inmueble. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el INMUEBLE que es objeto de esta compraventa, la suma de **NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $90.880,98),** que la parte COMPRADORA ha cancelo a la parte VENDEDORA en moneda de curso legal. Precio y forma de pago que son aceptados por las partes por convenir a sus mutuos intereses y no contravenir disposición legal alguna. Las partes declaran además, que aún, cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste motivo. **CLÁUSULA QUINTA DECLARACION:** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias,

posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La (el) (los) COMPRADORA (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **CLÁUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN. -** Las partes declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción del presente instrumento público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO Y TRÁMITE. -** Para todos los efectos legales que se deriven de éste contrato, las partes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces competentes se someten. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

instrumento. Firma Abogado Wilson Mendoza Arteaga, Matricula 13-2022-28. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

EMILIO JOSE LEON SILVA
C.I. N° 0932985765
Dirección: Manta, Urbanización Loma Dorada avenida principal casa D 05
Teléfono: 0980191504
Correo electrónico: emilioleon62@gmail.com

CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON
C. I. N° 0933006579
Dirección: Manta, Urbanización Loma Dorada avenida principal casa D 05
Teléfono: 0985129748

REPÚBLICA DEL ECUADOR

APELLIDOS
GOYES
ACUÑA
NOMBRES
NELSON GIOVANNY
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
25 ABR 1961
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
020627195
FECHA DE VENCIMIENTO
21 DIC 2031

NUI.1707011225

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOYES ARROYO JORGE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACUÑA YANEZ BALBINA MATILDE ABIGAIL
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
MARCILLO ALAVA NORJIN MARISOL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 21 DIC 2021

CODIGO DACTILAR
E1113A1112
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0206271950<<<<<1707011225
6104254M3112216ECU<NO<DONANTE1
GOYES<ACUNA<<NELSON<GIOVANNY<<

CERTIFICADO DE VOTACION

GOYES ACUÑA NELSON GIOVANNY

19247847

PICHINCHA

1

QUITO

IÑAQUITO

0003 MASCULINO

1707011225

CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ....9.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 18 DIC 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. • NOTARIA • MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

1707011225

Número único de identificación: 1707011225

Nombres del ciudadano: GOYES ACUÑA NELSON GIOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCILLO ALAVA NORJIN MARISOL

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2000

Datos del Padre: GOYES ARROYO JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACUÑA YANEZ BALBINA MATILDE ABIGAIL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-965-26516

238-965-26516

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN EXTRANJERA/RESIDENTE

APELLIDOS
LEON
SILVA
NOMBRES
EMILIO JOSE
NACIONALIDAD
VENEZOLANA
FECHA DE NACIMIENTO
29 SEP 1962
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Portamar
SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
056623068
FECHA DE VENCIMIENTO
30 MAY 2033
NATURALIZADO
490215

FIRMA DEL TITULAR

NO. 093298876 5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEÓN FELIPE DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA IDALINA DEL CARMEN
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
PRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 30 MAY 2023

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

I<ECU056623068<<<<<0932985765
6209207M3305304ECU<NO<DONANTE9
LEON<SILVA<<EMILIO<JOSE<<<<<<<

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 2 fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales

Manta, 19 DIC 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA SEXTA · MANTA · Dr. Fernando Vélez C.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO
0932985765

Número único de identificación: 0932985765

Nombres del ciudadano: LEON SILVA EMILIO JOSE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Datos del Padre: LEÓN FELIPE DE JESUS

Nacionalidad: VENEZOLANA

Datos de la Madre: SILVA IDALINA DEL CARMEN

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-965-27055

236-965-27055

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **IDENTIDAD *EXT** I 093300657-9

APELLIDOS Y NOMBRES
FRONTADO DE LEON
CARMEN MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
VENEZUELA
SAN PEDRO DE COCHE
-
FECHA DE NACIMIENTO 1966-09-25
NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
LEON SILVA
EMILIO JOSE

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

E3333V1112

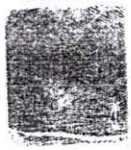

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU093300657<98<<<<<<<<<<<<<
6609254F2803021VEN<<<<<<<<<<<8
FRONTADO<DE<LEON<<CARMEN<MERCE

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....4.....fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales

Manta, 18 DIC 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. • NOTARIA 6 • MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0933006579

Nombres del ciudadano: FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON SILVA EMILIO JOSE

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-965-27088

237-965-27088

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

TITULO DE CREDITO #: T/2023/198441
DE ALCABALAS

Fecha: 18/12/2023 **Por:** 1,181.45

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 18/12/2023

Tipo de Transacción: VE-155876
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LEON SILVA EMILIO JOSE

Identificación: 0932985765 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Adquiriente-Comprador: GOYES ACUÑA NELSON GIOVANNY

Identificación: 1707011225 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 23/01/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-04-71-22-000	90,880.98	180.00	URB.LOMADORADAMZBLOTE22	90,880.98

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	908.81	0.00	0.00	908.81
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	272.64	0.00	0.00	272.64
	Total=>	**1,181.45**	**0.00**	**0.00**	**1,181.45**

Saldo a Pagar

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez C.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/198442

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 18/12/2023 **Por:** 911.37

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 18/12/2023

Contribuyente: LEON SILVA EMILIO JOSE VE-355876

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0932985765 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Dirección: VIA CIRCUNVALACIÓN y NULL

Detalle:

Base Imponible: 90016.99

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LEON SILVA EMILIO JOSE

Identificación: 0932985765 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Adquiriente-Comprador: GOYES ACUÑA NELSON GIOVANNY

Identificación: 1707011225 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 23/01/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-04-71-22-000	90,880.98	180.00	URB.LOMADORADAMZBLOTE22	90,880.98

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	911.37	0.00	0.00	911.37
	Total=>	**911.37**	**0.00**	**0.00**	**911.37**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	90,880.98
PRECIO DE ADQUISICIÓN	863.99
DIFERENCIA BRUTA	90,016.99
MEJORAS	68,276.48
UTILIDAD BRUTA	21,675.51
AÑOS TRANSCURRIDOS	8,670.20
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	13,005.31
IMP. CAUSADO	910.37
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	911.37

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas

Ficha Registral-Bien Inmueble

80743

Certificado de Solvencia

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO FVC

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037812
Certifico hasta el día 2023-12-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 25 julio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización LOMA DORADA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

EL Lote B-22 de la Manzana B de la Urbanización LOMA DORADA, ubicado en el tramo II de la vía circunvalación a 400 metros del redondel Av. de la Cultura de la Parroquia Manta del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos.

Con una Área total 180,0057 m2.

Frente: 8.09 metros - avenida 1

Atras: 8,00 metros - lindera con lote B-19

Derecho: 22.76 metros - lindera con lote B-23

Izquierdo: 21.90 metros- lindera con lote B-21

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	41 sábado, 13 marzo 1954	21	22
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	45 miércoles, 11 diciembre 1996	143	145
PLANOS	PLANOS	44 jueves, 21 noviembre 2013	513	532
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3340 lunes, 11 agosto 2014	65402	65451
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	298 viernes, 23 enero 2015	6538	6592
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	2608 viernes, 07 agosto 2015	53639	53654
PLANOS	PLANOS	30 lunes, 19 noviembre 2018	450	475

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: sábado, 13 marzo 1954
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 marzo 1954

Número de Inscripción : 41
Número de Repertorio: 133

Folio Inicial: 21
Folio Final: 22

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA C. Fernando Vélez

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS POGGI JUAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LUCAS SEGUNDO GIL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERGARA CONFORME MARIA EVA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 11 diciembre 1996 — **Número de Inscripción :** 45 — **Folio Inicial:** 143

Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 4112 — **Folio Final :** 145

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 noviembre 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes innmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI LUIGUI ARTURO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 21 noviembre 2013 — **Número de Inscripción :** 44 — **Folio Inicial:** 513

Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 8147 — **Folio Final :** 532

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 octubre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE UN AREA DE REMANENTE.- De Propiedad de los Herederos del Sr. Juan Aliatis Poggi, ubicado en el camino que conduce de este punto a las Chacras de Manta de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

PROPIETARIO	ALIATIS POGGI JUAN	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 7] SUBDIVISIÓN DE TERRENO
Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 2014
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3340 **Folio Inicial:** 65402
Número de Repertorio: 5899 **Folio Final :** 65451

NOTARIA SEXTA DE MANTA — Fernando Vélez — NOTARIO

a.-Observaciones:
APROBACION DE SUBDIVISION Y RATIFICACION.- Otorgan los Herederos y Coherederos del Sr. Juan Eduardo Aliatis Poggi., Proceden a SUBDIVIDIR, el lote de terreno descrito, que según Aprobación de Subdivisión número 135-0621, otorgada por la Dirección de Planificación del GAD- Manta, de fecha 03 de junio de 2014, queda desmembrado de la siguiente forma: PRIMER LOTE: Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento un metros cuatro centímetros y vía circunvalación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento cincuenta y un metros cuarenta y tres centímetros más veintinueve metros cuarenta y cuatro centímetros propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento ocho metros sesenta y dos centímetros y propiedad de Filomena Guidotti. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. Con una Superficie total de TRECE MIL CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE: Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y vía circunvalación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento veintinueve metros cincuenta y cuatro centímetros más sesenta y siete metros sesenta y siete centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros y área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y un metros cincuenta centímetros y propiedad particular. Con una Superficie total de TRECE MIL NOVENTA Y NUEVE COMA DIECINUEVE METROS CUADRADOS. RATIFICACION.- En virtud de la Subdivisión expresada los comparecientes en sus calidades ya invocadas, manifiestan su RATIFICACION por la compraventa que hicieran a favor del Sr. Emilio José León Silva, del primer lote de terreno, de los subdivididos y que han sido descrito, escritura celebrada en la Notaria Cuarta de Manta con fecha 03 de Abril de dos mil catorce.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS CANTOS KELLY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
RATIFICANTE	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 7] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS
Inscrito el: viernes, 23 enero 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 298 **Folio Inicial:** 6538
Número de Repetorio: 634 **Folio Final :** 6592

NOTARIA CUARTA DE MANTA — Fernando Vélez — NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS. El Sr. Emilio Jose León Silva, casado con la Sra. Carmen Mercedes Frontado, por sus propios derechos en calidad de "Comprador"., una parte del terreno ubicado en la vía Circulación y vía a San Juan de la Parroquia Manta del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, Ciento cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros vía de circulación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento veintinueve metros cincuenta y cuatro metros más sesenta y site metros sesenta y siete centímetros, propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros. Área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ocehnta y un metros cincuenta centímetros, propiedad particular. Con una Superficie total de TRECE MIL NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DIECINUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS CANTOS KELLY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: viernes, 07 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 junio 2015

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2608 **Folio Inicial:** 53639

Número de Repertorio: 6430 **Folio Final :** 53654

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD en la que le Señor Emilio Jose Leon Silva es propietario de la totalidad de los derechos y acciones, tienen a bien a declarar como en efecto lo hacen que la haberse reunido las condiciones enunciadas en el articulo antes indicado se ha producido la terminacion de la comunidad que existia sobre dichos predios por lo tanto se transforman en cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 7] PLANOS

Inscrito el: lunes, 19 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 30 **Folio Inicial:** 450

Número de Repertorio: 7612 **Folio Final :** 475

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN "LOMA DORADA" *León Silva Emilio Jose y Frontado de León Carmen Mercedez, en sus calidades de administradores, únicos y exclusivos propietarios, constituyen el proyecto de urbanización "Loma Dorada", en los inmuebles identificados con las claves catastrales #3-04-24-39-000 y 3-04-24-38-000, mencionados en el numeral DOS, numeral PRIMERO, de los antecedentes en el cual se ha edificado la Urbanización "Loma Dorada", ubicado en el Trama II de la vía circunvalación a 400 metros del redondel av. De la Cultura de la Parroquia Manta del Cantón Manta, cuyos linderos generales se han anotado anteriormente. *Fichas registrales #47302 y 47301 La compañía promotora de la Urbanizacion ha propuesto como garantia a favor del Gad Municipal de Manta 10 lotes ubicados en 2 manzana y que sumados sus superficies da un area de 4.381.67m2. MANZANA A. LOTE #. 28 con 542.25m2 LOTE # 29 con 552.16m2 LOTE # .30 con 561.94m2. MANZANA D LOTE # 1 con 105.00m2. LOTE # 2 con 105.00m2. LOTE # 3 con 105.00m2. LOTE # 4 con 105.00m2. LOTE # 5 con 203.73m2. LOTE DE RESERVA # 1 con 903.09 m2 LOTE DE RESERVA # 2 con 1.193.45 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-12-11
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : **FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES**
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037812 certifico hasta el día 2023-12-11, la Ficha Registral Número: 80743.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 2 9 3 3 3 M C S J G G W

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ALCALDÍA

El presente Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122023-107213

Manta, lunes 18 diciembre 2023

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-71-22-000 perteneciente a LEON SILVA EMILIO JOSE con C.C. 0932985765 Y FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES con C.C. 0933006579 ubicada en URB. LOMA DORADA MZ B LOTE 22 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $90,880.98 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 98/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $90,880.98 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 98/100.
SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES Y ALCABALAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

MANTA - NOTARIA 6 - Dr. Fernando Vélez C.

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

11081564ZBTQAK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122023-107197
N° ELECTRÓNICO : 230848

Fecha: *2023-12-18*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 3-04-71-22-000
Ubicado en: URB. LOMA DORADA MZ B LOTE 22

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 180 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0932985765	LEON SILVA-EMILIO JOSE
0933006579	FRONTADO DE LEON-CARMEN MERCEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22,572.00
CONSTRUCCIÓN:	68,308.98
AVALÚO TOTAL:	90,880.98
SON:	NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 98/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1108140YUHHKFU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-12-18 11:26:08

ALCALDÍA

El Contribuyente Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

N° 122023-106334

Manta, miércoles 06 diciembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LEON SILVA EMILIO JOSE** con cédula de ciudadanía No. **0932985765.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 06 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1107272UQBFM8F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Predios

Clave catastral: 3-04-71-22-000
Bloqueada: NO
Convenio: NO
Frente útil: 8.09 m
Área: 180 m2
Dirección: URB. LOMA DORADA MZ B LOTE 22

Detalle De Deudas

DEUDA DE AÑOS ANTERIORES: $0.00
DEUDA ACTUAL (2023): $0.00
DEUDA TOTAL: $0.00
PROPIETARIOS:

Documento	Nombre
0932985765	*LEON SILVA-EMILIO JOSE*
0933006579	*FRONTADO DE LEON-CARMEN MERCEDES*

Detalle de Años

Año	Valor	Ahorro	Valor Pagado	Estado
2023	$48.42	$0	$48.42	
2010	$22.33	$0	$22.33	

Gráfico Estadístico

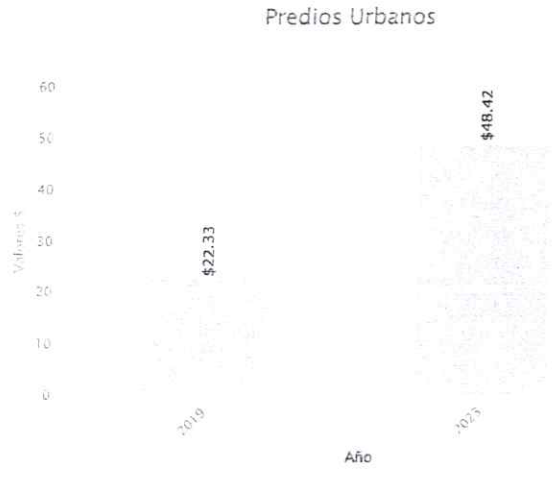

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA SEXTA MANTA

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

COMPROBANTE DE PAGO 645076

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	Dirección	Año	Control	Nº Título	2023-12-14 12:55:04
3-04-71-22-000	180	$ 22572	URB. LOMA DORADA MZ B LOTE 22	2023	616003	645076	

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	0933006579
LEON SILVA EMILIO JOSE	0932965765

Fecha de pago: 2023-01-09 16:28:19 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	3.88	-0.39	3.49
MEJORAS 2012	0.25	-0.10	0.15
MEJORAS 2013	1.79	-0.72	1.07
MEJORAS 2014	1.90	-0.76	1.14
MEJORAS 2015	0.03	-0.01	0.02
MEJORAS 2016	0.65	-0.26	0.39
MEJORAS 2017	3.36	-1.34	2.02
MEJORAS 2018	3.75	-1.50	2.25
MEJORAS 2019	0.41	-0.16	0.25
MEJORAS 2020	3.99	-1.60	2.39
MEJORAS 2021	2.78	-1.11	1.67
MEJORAS 2022	0.41	-0.16	0.25
SOLAR NO EDIFICADO	31.00	0.00	31.00
TASA DE SEGURIDAD	2.33	0.00	2.33
		TOTAL A PAGAR	$ 48.42
		VALOR PAGADO	$ 48.42
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT730857223194

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO Nº 000472980

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LEON SILVA EMILIO JOSE	09xxxxxxx5	000006271	472980

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-12-14 **Expiración** 2024-01-14

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-04-71-22-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-14 13:23:12 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000434143

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LEON SILVA EMILIO JOSE	09xxxxxxx5	000048141	434143

Contribución Predial

Clave Catastral 3-04-71-22-000

Avalúo $22572.00

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2023	Anual	Contribución Predial	$3.39	$0.00	$3.39

Total a Pagar	$3.39
Valor Pagado	$3.39
Saldo	$0.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-14 13:21:56 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Banco Guayaquil

No.0000256440

$1.50

TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

15/12/2023 12:07:15

Tu transferencia se hará efectiva máximo hasta el siguiente día laboral

Leon Frontado Eduard Emilio
Corriente - 001XXX5408

Gobierno Provincial De Manabi
Banecuador B.P. Ahorros - 300XXX1674

Comisión	**$0.40**
Valor debitado	**$1.90**

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

NELSON GIOVANNY GOYES ACUÑA
C.C. N° 1707011225
Dirección: Montecristi
Teléfono: 0993713341
Correo electrónico: giovannygoyes@gmail.com

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo

Manta, a 18 DIC 2023

Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

EL NOTA...

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO